



Ciudad de México, a 07 de noviembre de 2024

Comunicado 47

Autoridades de los tres órdenes de gobierno mantienen activos protocolos de monitoreo y de prevención ante los posibles efectos del huracán Rafael

- El Gobierno de México a través de la SSSC, CNPC, Sedena, Marina, Guardia Nacional y Conagua reportan fuerzas de tarea listas para responder ante cualquier eventualidad
- CNPC exhorta a la población a seguir aplicando las recomendaciones de autocuidado y prevención durante el resto de la temporada de lluvias y ciclones tropicales

La Coordinación Nacional de Protección Civil [CNPC], de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana [SSPC], exhorta a los habitantes de la Península de Yucatán y el estado de Veracruz a seguir las indicaciones de las autoridades locales de protección civil y mantenerse informados sobre la trayectoria y evolución del huracán Rafael, que desde ayer avanza sobre las aguas cálidas del Golfo de México.

De acuerdo con la última actualización del Servicio Meteorológico Nacional [SMN] realizada a las 9:00 horas, se pronostica que el huracán Rafael de categoría 2 continúe su desplazamiento hacia el oeste, internándose en la región central del Golfo de México durante el fin de semana y los primeros días de la próxima semana.

El centro del huracán Rafael de categoría 2 se localiza a 320 kilómetros al oeste-noreste de la Habana, Cuba y a 375 kilómetros al noreste de Cabo Catoche, Quintana Roo. Sus bandas nubosas, aportarán humedad e incrementarán la probabilidad de lluvias fuertes en Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

El Gobierno de México, a través de la CNPC, Secretaría de la Defensa Nacional [Sedena], Secretaría de Marina Armada de México [Semar], Guardia Nacional [GN], la Comisión Nacional del Agua [Conagua] y la Comisión Federal de Electricidad [CFE], en coordinación con autoridades estatales y municipales, mantiene una vigilancia constante y ha activado los protocolos de prevención necesarios.

Se invita a la población a seguir las recomendaciones de autocuidado y a aplicar las medidas previsoras establecidas para la temporada de lluvias y ciclones, a fin de minimizar cualquier riesgo:



Seguridad
Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana



CNPC
COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



- Mantener limpias las calles de basura para evitar obstrucciones en el sistema de drenaje.
- Podar árboles y retirar objetos de las azoteas que puedan ser proyectados por fuertes vientos.
- Limpiar cárcamos y pasos de agua para permitir la circulación del agua en caso de lluvia.
- Consulta más información en [fascículo-ciclones-tropicales](#)
- Mantenerse informado sobre el estado del tiempo a través de medios oficiales como [CNPCmx](#), [conaguamx](#)

—oo0oo—